

La universidad española ante el reto de la convergencia. Algunas reflexiones sobre los posgrados en Traducción e Interpretación

Anabel BORJA ALBI
Isabel GARCÍA IZQUIERDO
Universitat Jaume I

Resumen:

Las universidades europeas estudian, desde el año 1999, las estrategias necesarias para implementar, antes de 2010, una estructura de títulos que responda a los designios emanados de la Declaración de Bolonia, que, en muchos casos, puede suponer un cambio cultural importante. En realidad, se trata de una reforma con la que se pretende avanzar en Europa hacia la llamada *sociedad del conocimiento*, para lo que la transformación de las universidades se presenta como un requisito indispensable (Estrategia de Lisboa).

La universidad española no es una excepción y, fundamentalmente desde 2001, se ha intensificado el debate —no sin ciertas controversias— acerca de las consecuencias metodológicas y estructurales que este cambio comportará. En concreto, la definición de los nuevos niveles de estudio ha sido el punto que ha provocado una mayor discusión, ya que del diseño que se proponga para el grado y posgrado dependerá, en parte, el éxito de la iniciativa.

Por lo tanto, intentaremos en las líneas que siguen realizar una reflexión sobre el proceso de establecimiento de la nueva estructura de títulos en Europa y en España, para recalcar finalmente en la titulación de Traducción e Interpretación y proponer un modelo de estudios de posgrado que, en nuestra opinión, podría responder adecuadamente a las necesidades y expectativas del mercado laboral actual.